

Señores Accionistas
Aceria Xinlong S.A.
Ciudad.

Por la presente tengo a bien informarles que habiendo sido designado comisario de la compañía Aceria Xinlong S.A., y en cumplimiento con mi obligación y atribución como tal he llevado a cabo la revisión de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2016 manifestando los siguientes:

Que los administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes

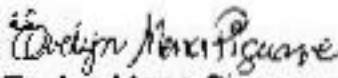
Que los registros, libros contables, auxiliares y archivos son llevados y conservados como lo determinan las disposiciones legales vigentes y con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador, los mismos que se encuentran todos ajustados a la realidad.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros guardan relación con los registrados en los libros de contabilidad. Por lo tanto es de mi opinión que el resultado del ejercicio ha sido de una gestión acertado.

Los Procedimientos de sistema de control interno establecido por la compañía son adecuados.

Sin otro particular que comunicar quedo de ustedes

Cordialmente


Evelyn Mena Piguave.
COMISARIO
C.I. 0929177806